

C.N.M.V.
(Att. Director de mercados
secundarios)
Edison, 4.
28006 Madrid.

Tajanar, 24 de noviembre de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Viscofan, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de nuestra comunicación de 15 de octubre de 2025 (número de registro 37193), Viscofan facilita la siguiente información adicional relativa a su planta en Danville, Illinois.

Marco normativo y cumplimiento

Las operaciones de Viscofan en EE.UU están sujetas a exigentes requisitos medioambientales, de salud y seguridad. La planta de Danville cuenta con múltiples permisos emitidos de conformidad con la *Clean Air Act* y la *Clean Water Act* que imponen rigurosos requisitos operativos, de seguimiento y reporte. Trabajamos con la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (IEPA) y la Agencia de Protección Medioambiental Federal (EPA), que supervisan el cumplimiento de la normativa aplicable mediante un proceso altamente colaborativo. En caso de detección de posibles incumplimientos, el proceso suele comenzar con la emisión de un *Violation Notice* por parte de la IEPA mediante el cual se requieren medidas correctoras. Las instalaciones responden a tales requerimientos mediante un *Compliance Commitment Agreement*, y la mayoría de procedimientos se resuelven por la vía administrativa sin necesidad de un procedimiento judicial, que es la práctica estándar en EE.UU para instalaciones industriales.

Historial de cumplimiento

Desde 2020, Viscofan USA Inc. ha recibido determinados *Violation Notices* por parte de la EPA y de la IEPA en los que se alegan incumplimientos puntuales, como es común en instalaciones industriales del tamaño y complejidad de nuestra planta en Danville. Todos estos asuntos han sido resueltos satisfactoriamente o se encuentran pendientes de resolución administrativa.

definitiva sin que se prevean impactos materiales. No se ha presentado ninguna acción legal alegando impactos negativos para la salud o el medioambiente.

La planta ha respondido a tres expedientes en materia de emisiones atmosféricas, dos en materia de gestión de residuos y uno como consecuencia de la demora en el reporte de vertido de aguas. No se impusieron multas y la ejecución de las medidas correctoras no requirieron actuaciones extraordinarias fuera de los presupuestos ordinarios de gestión y mantenimiento de la planta. El asunto más reciente en materia de emisiones está identificado en la página web de la IEPA como “*Non Violation Identified*” con fecha 24 de octubre de 2024.

Excelencia en materia de seguridad

Nuestra planta en Danville cuenta con la certificación ISO 45001 y con un índice de gravedad de 0,06, muy por debajo del promedio de la industria. En un período de 5 años la *Occupational Safety and Health Administration* (OSHA) ha impuesto multas por importe total de 185.530 USD a una planta industrial en la que trabajan un promedio de 300 trabajadores en turnos 24/7. Si bien trabajamos bajo la premisa de que todo accidente debe ser evitable, las cifras se sitúan dentro de los estándares de la industria para una instalación del tamaño y complejidad de la planta de Danville. Se demuestra así nuestro firme compromiso con la seguridad laboral.

Respuesta a las engañosas acusaciones en materia de salud

El 14 de octubre de 2025, Hunterbrook Media LLC (Hunterbrook) publicó un reportaje que contiene acusaciones muy graves sobre el impacto de nuestra planta en Danville en el medioambiente y la salud. Es importante entender el origen y la naturaleza de dichas acusaciones.

Hunterbrook no es un medio de comunicación tradicional. Es un fondo de inversión que emite reportajes y se asocia con asesores legales especializados en demandas individuales y colectivas como parte de una estrategia de inversión.

Las acusaciones de Hunterbrook sobre los riesgos para la salud de nuestra planta en Danville son especialmente engañosas. De acuerdo con la información pública disponible en la página web de la IEPA, la planta en Danville tiene un *RSEI Hazard score* de 0 en la modalidad de sustancias cancerígenas y en las no-cancerígenas obtiene un resultado moderado. Las afirmaciones de Hunterbrook en cuanto al vínculo causal entre las actividades de la planta y las condiciones de salud carecen de base probatoria científica o médica y están basadas en testimonios anónimos y no contrastados.

Iniciativas de mejora continua

Como parte de su compromiso con la excelencia operativa, Viscofan ha contratado los servicios jurídicos de Baker & McKenzie LLP (“**Baker McKenzie**”), y de otros asesores medioambientales y técnicos trabajando bajo la dirección de Baker McKenzie, para completar un análisis sistemático de nuestras operaciones en materia medioambiental, de salud y seguridad. Dicho análisis abarca todos los aspectos de nuestras políticas y procedimientos medioambientales, de salud y seguridad en nuestra planta de Danville.

El objetivo de esta iniciativa es seguir asegurando los estándares de excelencia en todos los aspectos de nuestras operaciones, que cumplimos o excedemos todos los requisitos normativos y que implementamos políticas de protección medioambiental y seguridad laboral de acuerdo con los estándares más exigentes de la industria. En nuestro modelo de negocio de mejora continua, hemos implementado o estamos implementando medidas reforzadas en múltiples áreas, siendo las más relevantes en materia medioambiental y de salud laboral:

- Emisiones atmosféricas. Actualización de los equipos de medición; mejora del mantenimiento, la calibración y las alarmas del sistema de depuración; refuerzo de los procedimientos de emergencia.
- Gestión de residuos. Mejora de la gestión de las zonas de residuos peligrosos; mejora del etiquetado y la documentación.
- Seguridad laboral. Evaluaciones exhaustivas de equipos de protección personal y el refuerzo de la formación en materia de seguridad laboral y sistemas de medición; barreras físicas adicionales.
- Sistemas de cumplimiento. Procedimientos reforzados en materia de seguimiento, reporte y formación de los trabajadores.

Estas iniciativas se implementan de acuerdo con los estándares más exigentes de la industria. Viscofan mantiene su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo, la protección del medioambiente y la salud y la seguridad de sus trabajadores y de la comunidad.